

LOS CUIDADOS EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN URUGUAY: APORTES FEMINISTAS PARA SU PROBLEMATIZACIÓN¹

CARE IN THE SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY IN URUGUAY: FEMINISTS CONTRIBUTIONS FOR ITS PROBLEMATIZATION.

Daniela Osorio-Cabrera,² Gabriela Veras Iglesias³, Natania Tommasino⁴, Adriana Andrade⁵ y Anabel Rieiro⁶

RESUMEN El artículo tiene como objetivo la problematización del trabajo de cuidados en el ámbito de la Economía Social y Solidaria (ESS), desde los aportes del feminismo en este campo. En el marco de una metodología cualitativa como estrategia de abordaje, realizamos una serie de entrevistas a colectivos de mujeres que participan en diversas organizaciones de la ESS en Uruguay. Para el análisis de esta temática, partimos de la organización en tres ejes: i) percepciones del cuidado desde las organizaciones; ii) trabajo específico sobre la temática y prácticas organizacionales; y iii) cuidados desde la esfera estatal y su vínculo con la ESS. De la articulación entre la palabra de las entrevistadas y las consideraciones teóricas, destacamos algunas reflexiones. Identificamos una tímida transformación en relación con los roles asignados a estas tareas según dinámicas de sexo-género. Aparece una escasa problematización de los cuidados como tema a ser abordado colectivamente, reproduciendo la división público-privada de estas tareas. Existe el riesgo de la instalación de políticas públicas que refuercen una externalización de los cuidados como única estrategia para la redistribución de los mismos. Sin embargo, resaltamos el potencial de las organizaciones de ESS para el encuentro entre mujeres como posibilidad para una reflexión y transformación de las prácticas de cuidados tradicionales y una apuesta por la colectivización de los mismos dentro de las organizaciones.

Palabras claves: Economía Social y Solidaria, cuidados, feminismos.

1- INTRODUCCIÓN

El presente artículo está enmarcado en un proceso más amplio de investigación que venimos construyendo desde el eje “Feminismos y Economía Social y Solidaria” y que surge en el marco del Centro de Formación y Documentación en Procesos Autogestionarios (CF/DPA)⁷. Este eje de trabajo tiene como objetivo relevar y analizar cómo se aborda la temática de mujeres, género y Economía Feminista (en adelante EF) en el campo de la Economía Social y Solidaria (en adelante ESS) del Uruguay contemporáneo. A partir del trayecto recorrido en el CF/DPA, nos propusimos investigar sobre la relación (o potencial relación) entre las organizaciones de la ESS y la EF, no solo como prácticas que conllevan una concepción diferente del mundo productivo, sino también como posibles espacios de resistencia y transformación de la tradicional tensión entre el mundo productivo y el reproductivo, analizando sus principales desafíos.

Para el desarrollo de este trabajo, una de las hipótesis principales que nos orientó fue la posible matriz compartida entre la ESS y la EF, entendiendo que ambas plantean modelos alternativos a la conceptualización hegemónica de la economía (Moreno, 2013; Quiroga, 2009). Si bien este diálogo ha comenzado a gestarse, aunque de manera tímida, cabe preguntarse si efectivamente representa una ruptura de la tríada: economía productiva-reproductiva, cuidados individuales o colectivos, relaciones jerárquicas entre varones y mujeres a la interna de las organizaciones. Para el artículo nos centramos en las problemáticas que surgen especialmente acerca del tema de los cuidados⁸. Asistimos en los últimos años a una hipervisibilización de la temática de los cuidados, tanto en lo que refiere al movimiento feminista como en los ámbitos académicos. Tal es así que ha recibido críticas por parte del propio movimiento (Gimeno, 2012), por el grado de vaguedad que ha adquirido el término, perdiendo su potencial político de visibilidad y transformación.

En esta investigación consideramos al trabajo de los cuidados en un sentido amplio, reconociendo todas las actividades y prácticas que hacen necesaria la supervivencia cotidiana de las

¹ Artículo recibido el 15 de mayo de 2019. Aceptado el 3 de octubre de 2019.

² Facultad de Psicología y Área Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria (Sceam), Doctora en Psicología, correo electrónico: dosorio@psico.edu.uy.

³ Área Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria (Sceam), Licenciada en Ciencias Sociales, correo electrónico: gv.iglesias@gmail.com.

⁴ Facultad de Psicología. Magíster en Psicología Social, correo electrónico: ntommasino@psico.edu.uy.

⁵ Licenciada en Psicología, correo electrónico: amandrademartinez@gmail.com.

⁶ Departamento de Sociología, Doctora en Sociología, correo electrónico: anabel.riero@cienciassociales.edu.uy.

ABSTRACT The aim of this paper is the problematization of care work at the Social and Solidarity Economy (SSE) field, from feminism contributions in this field.

In the framework of a qualitative methodology as a strategy of approach, we have done a serie of interviews to several collectives of women that participate in various organisations of the SSE in Uruguay. In order to analyse this subject we start from the organisation in three axes: i) perceptions of care of the organisations; ii) specific work on the theme and organisational practices; and iii) care from the state sphere and its link with SSE. From the articulation between the words of the interviewees and the theoretical considerations, we highlight some reflections. We identify a timid transformation in relation to the roles assigned to these tasks according to sex-gender dynamics. There appears a scarce problematization of care as a subject to be tackled collectively, reproducing the public-private division of these tasks. There is a risk of the installation of public policies that reinforce an externalisation of care as an only strategy for care redistribution. However, we stand out the SSE organizations' potential to women's encounter as a possibility for reflection and transformation of the traditional care practices and as a bet for the collectivization of the care work inside the organizations.
Keywords: Social and Solidarity Economy, care, feminisms.

⁷ Dicho centro es un espacio de articulación en funcionamiento desde 2013, creado con el objetivo central de potenciar aprendizajes, procesos de formación y co-investigación. Confluyen en el espacio: trabajadores/as, colectivos, organizaciones sociales (Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores-Anert), Espacio Autogestión del Plenario Intersindical de Trabajadores-Convenión Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), Federación de Cooperativas de Vivienda y Ayuda Mutua (Fucvam), la Coordinadora de Economía Solidaria (CES) y organizaciones técnicas/académicas relacionadas a dicha temática (Instituto Cuesta Duarte y de Red temática de la Economía Social y Solidaria de la Universidad de la República-Udelar).

⁸ Este artículo es fruto de la participación con una comunicación en el Primer congreso latinoamericano de estudios de género y cuidados: Miradas latinoamericanas al cuidado, realizado en noviembre de 2018 en Montevideo, Uruguay.

personas. Como señala Corina Rodríguez (2015: 36): "incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros)". Los trabajos feministas (Nobre, 2003; Quiroga, 2009; Matthaei, 2010; Osorio-Cabrera, 2016) en relación con la ESS y particularmente a los colectivos mixtos, han señalado como uno de los principales conflictos la invisibilidad de los trabajos de cuidados que sostienen la vida del colectivo. A esta situación se suma la falta de reconocimiento del impacto de las tareas del ámbito de convivencia en la participación colectiva y cómo esto afecta las dinámicas organizativas (Nobre, 2003; Osorio-Cabrera, 2018). Cuando se reconoce, el tema no se piensa de manera colectiva, sino que se asume como responsabilidad de cada núcleo de convivencia, reproduciendo la división público-privado. Un gran desafío consiste en considerar la dispar distribución de ese trabajo como factor que impacta en la desigualdad social.

Para trabajar esta temática, partimos de tres ámbitos de análisis: i) percepciones del cuidado desde las organizaciones; ii) trabajo específico sobre la temática y prácticas organizacionales; y iii) cuidados desde la esfera estatal y su vínculo con la ESS. A partir de estas claves ordenadoras, buscamos relevar los discursos que operan en torno a los cuidados, identificando las prácticas y estrategias que llevan adelante para sostener las tramas de cuidados. Así también identificamos los desafíos que la práctica de cuidados atraviesa y finalmente problematizamos los cuidados desde la perspectiva de la política pública que se viene construyendo en Uruguay.

La estrategia metodológica que utilizamos para abordar estos desafíos teóricos y empíricos es cualitativa. "La investigación cualitativa se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus historias, por sus comportamientos, por sus experiencias, por sus acciones, por sus sentidos..." (Vasilachis, 2006: 26). Se trata de un estudio transversal de carácter exploratorio que busca reconstruir no solo cómo se articulan las relaciones de género en el contexto de las economías alternativas, sino también identificar los discursos y las representaciones que surgen desde los grupos de mujeres sobre dichas relaciones.

Comenzamos identificando cuatro espacios desde los cuales, a través de la estrategia de bola de nieve, fuimos conociendo sobre la existencia de 15, de los cuales pudieron entrevistarse 13, dado que no se pudo concretar el encuentro con el Mercado Popular de Subsistencia y se obtuvo una respuesta negativa a participar de la investigación por parte del grupo de mujeres de las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF). Se concretaron finalmente 14 entrevistas (colectivas e individuales) referentes a los siguientes espacios:

- Nueve grupos de entidades de primer y segundo orden de la ESS, es decir, comisiones, mesas, redes en el eje de "mujeres, género y/o feminismo" dentro de organizaciones o federaciones del sector (Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo-Fucc, Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua-Fucvam, Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay-FCPU, Federación de Cooperativas de Vivienda-Fecovi, Red de Agroecología-RAU, Asociación de Mujeres Rurales de Uruguay-Amru, Red de Semillas nativas y criollas, Cooperativas de la salud y Cooperativa de Ahorro y Crédito-Cacson).
- Cuatro entidades de tercer orden, es decir, confederaciones, coordinadoras, centrales de sindicatos y redes de organizaciones (Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores-PIT-CNT, Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas-Cudecoop, Coordinadora de Economía Solidaria-CES, Red de grupos de mujeres rurales-RGMR).
- Una entrevista como informante calificada a una representante del Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop).

El contacto e invitación a participar de la entrevista se dirigió a los espacios de mujeres identificados de la ESS y no solo a sus representantes institucionales. El propósito de llevar adelante entrevistas colectivas tuvo la intencionalidad de dejar espacio a que pudieran emerger líneas de discusión y debate, más allá de los estímulos de las entrevistadoras, permitiéndonos identificar tendencias o rupturas en las conceptualizaciones acerca de las relaciones de cuidados en la organización. Para esta discusión nos importó también conocer cuál era el grado de debate político-conceptual que pudiera haberse generado a la interna del grupo. Las respuestas obtenidas resultaron variopintas: en algunos casos nos invitaron

a reuniones y espacios propios de encuentro entre-mujeres, otras veces nos ofrecieron contestar las preguntas algunas integrantes, fuera del espacio propio de encuentro, y en otros casos se nos concedió la entrevista con una sola persona del colectivo. De este modo, la estrategia de entrevistas pudo complementarse, en algunos casos, con la observación de sus propios espacios de encuentro, lo cual nos permitió acercarnos a la dinámica general que se da en el uso de la palabra, la forma de discutir, decidir y participar.

Las entrevistas contaron entonces con una asistencia que varió entre una y quince personas, durando entre una y dos horas cada una. La pauta fue flexible y semi-estructurada sobre la base de cuatro dimensiones: 1. Perfil general del espacio (naturaleza, composición, funcionamiento, objetivos, nombre, lugar dentro de la organización, contexto fundacional, hitos, proceso grupal y acciones, representaciones de género en la propia organización), 2. Corrientes y vertientes que influyen el pensamiento de género/ feminismo en el grupo (visión sobre 8M y nuevos feminismos, referentes mujeres en la organización y a nivel político-conceptual, balances, logros y desafíos, relacionamiento con otras organizaciones), 3. Temáticas priorizadas (temas abordados, perspectivas y prácticas, asesoramiento y materiales) y 4. Cuidados (rol de los cuidados y problematización de los mismos, trabajo específico sobre la temática, prácticas y representaciones cotidianas, incorporación de estrategias de cuidados).

En este trabajo abordaremos la dimensión que refiere a la cuestión de los cuidados. Para ello, se desgrabaron las entrevistas y se realizó un análisis de contenidos transversal. Las primeras líneas de análisis se presentaron oralmente en el Primer Congreso Latinoamericano de Estudios de Género y Cuidados: Miradas Latinoamericanas al cuidado realizado en Montevideo (noviembre, 2018) y se realizará en octubre del año en curso un taller de devolución y discusión de los resultados con los grupos de mujeres entrevistados, actividad financiada por el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (Sceam) de la Udelar.

En el artículo comenzamos con una presentación de las características más generales en relación con la ESS en Uruguay y en particular, el rol de las mujeres en este campo. A continuación, presentamos algunas líneas conceptuales con respecto al debate sobre los cuidados, entendida como herramienta político-conceptual que nos ayude en la reflexión sobre las experiencias comparti-

das. Del encuentro con las organizaciones y la mirada construida surgen tres ejes de discusión: las percepciones sobre el cuidado en las organizaciones, las prácticas que se desarrollan y la vinculación de las políticas públicas en la temática. Concluimos con algunas reflexiones finales que permitan abrir líneas futuras de abordaje sobre los cuidados en organizaciones de ESS.

2- ESS EN URUGUAY Y EL ROL DE LAS MUJERES

La Economía Social y Solidaria en Uruguay presenta la articulación de una multiplicidad de formas de expresión. Como campo en construcción, podemos encontrar desde las expresiones más formales y tradicionales como la Economía Social asociada fuertemente al cooperativismo a las nuevas formas de organización en red de la Economía Solidaria. En relación con los antecedentes, es escasa la documentación acerca de las primeras experiencias de ESS y más escasos los registros sobre el rol que las mujeres jugaron en ellas a lo largo de su historia. Esta ausencia, según Rieiro y Pérez (2019), delata la necesidad de un análisis genealógico que dé cuenta de la falta de reconocimiento que lleva a la invisibilización histórica y sistemática del rol que las mujeres han tenido en el sector.

Las primeras experiencias de la ESS que son identificadas en el país, emergieron a partir de la inmigración. Fueron los españoles e italianos con trayectorias sindicalistas, socialistas y anarquistas, quienes fundaron las primeras sociedades de socorro mutuo, cooperativas de consumo, cooperativas de trabajo y cajas de auxilio (Bertullo, Isola, Castro y Silveira, 2004). La desindustrialización y el deterioro de las relaciones de intercambio en Uruguay, a mediados del siglo XX, favorecieron la conformación de cooperativas de producción a partir del cierre de las empresas privadas. En los sesentas se duplican las cooperativas de producción y comienzan a agruparse en la Federación de Cooperativas de Producción. Un actor clave que comienza a conformarse en esta década es el movimiento cooperativo de vivienda, impactando en la legislación vigente. Sin embargo, la dictadura cívico-militar que atravesó el país desde 1973 a 1984 desacelera el crecimiento del sector, el cual se recompone a la salida democrática.

A mediados de los 80, el movimiento cooperativo comienza a consolidarse en la Mesa Nacional Intercooperativa y más tarde en la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (Cu-

⁹ En ese año se promulgó la Ley N° 18407, que regula el funcionamiento del sistema cooperativo.

decoop, creada en 1988). Las experiencias siguen desarrollándose lentamente en los noventa, en una etapa caracterizada por reformas que rebajaron el estado y liberalizaron la economía a través de alianzas tecnocráticas y segmentos de la élite política y jerarcas políticos (Moreira, 1998).

La crisis socio-económica que atravesó el país en 2002 y la posterior llegada del gobierno de izquierda a la presidencia en 2005, ha triplicado la matriz cooperativa en diez años. Según datos del censo cooperativo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2010) y los registros por el Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop, 2018), de las 1164 cooperativas registradas en 2008⁹ se pasó a tener 3490 en 2018.

En relación con la distribución actual por sexo en el sector cooperativo global, nos encontramos frente a dos problemas de registro (Rieiro, Veras y Andrade, 2018). El primero refiere a la poca actualización de los datos, siendo los más actualizados los correspondientes al censo cooperativo de 2010; y otro que refiere al subregistro de la participación femenina, dado que en varias modalidades en donde la actividad refiere al núcleo familiar (ejemplo, cooperativas de vivienda, producción familiar, etc.) el titular suele ser el hombre. Tomando en cuenta estos señalamientos para leer los datos, según el último censo cooperativo, la distribución entre los sexos es casi paritaria a escala global (51% hombres y 49% mujeres), aunque encuentra diferencias por modalidad. Las más masculinizadas son las cooperativas agrarias y sociedades de fomento, las cooperativas de producción y las cooperativas médicas; en cambio, entre las más feminizadas encontramos cooperativas odontológicas.

A la interna de cada modalidad, encontramos, según una encuesta recientemente realizada sobre 158 cooperativas, en donde el 77% pertenecía a la modalidad de producción y trabajo (FCPU, 2018), que al interior de la economía social se reproduce la división sexual del trabajo. Así, la mayoría de las mujeres integra las actividades de enseñanza y servicios sociales relacionados con la salud humana (80 y 70% de mujeres respectivamente a cada sector), mientras que la mayoría de los hombres conforma las actividades de construcción, transporte y almacenamiento, información y comunicación, así como producción agropecuaria, forestación y pesca (78, 87, 63 y 84% de hombres, respectivamente) (FCPU, 2018). En cuanto a la participación femenina en los distintos niveles y ámbitos de decisión cooperativa, según la encuesta de la FCPU (2018: 29); en 2017, en promedio, las asambleas de las coopera-

tivas relevadas estuvieron compuestas por el 58,2% de mujeres, las comisiones electorales estuvieron conformadas por el 58%, las comisiones fiscales por el 52,5% y los consejos directivos por el 49%. Investigaciones y consultorías recientes (Latorre, 2018; FCPU, 2018) ponen de manifiesto que las tareas de cuidados de familiares a cargo es uno de los principales inconvenientes, vivenciados mayormente en las mujeres que en los varones a la hora de concretar la participación en los distintos espacios de decisión. En el campo del cooperativismo uruguayo encontramos como novedad que la presidenta de la única organización de tercer orden, la Cudecoop, es una mujer, quien a su vez ocupa actualmente la vicepresidencia de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

Para completar el mapa contemporáneo de las mujeres en la Economía Social y Solidaria en nuestro país, más allá del mundo cooperativo (asociado mayormente con la Economía Social), luego de la crisis de 2002 emerge una serie de experiencias organizadas como parte de la Economía Solidaria (EcoSol). Hablamos de experiencias tales como clubes de trueque, mercados de consumo popular, huertas y merenderos comunitarios, colectivos de artesanos, producción orgánica de alimentos, empresas recuperadas, etc. (Rieiro, Weisz y Tommasino, 2018). Si bien podemos encontrar en sus modos de organización algunas cooperativas, en general están conectadas e intersectan en distintas redes y lógicas que escapan al movimiento cooperativo de modo estricto. Son ejemplos de estas redes: el Mercado Popular de Subsistencia, la Red de Agroecología, la Coordinadora de Economía Solidaria, la Red de Semillas, la Asociación de Mujeres Rurales y la Red de grupos de mujeres rurales.

Llevado a cabo por la Unidad de Estudios Cooperativos del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la Udelar (Sceam), el campo de la EcoSol fue mapeado por primera vez en 2014/2015. A partir de este estudio, en el cual se encuestaron 33 Organizaciones/Redes de Representación y/o articulación (ORA), se detectan dos tipos de ORA: aquellas que agrupan colectivos y aquellas que vinculan mayoritariamente individuos y familias (Torrelli y de Giacomi, 2018). También en este sector se produce una división sexual del trabajo en cuanto a rubros de organización; sin embargo, a diferencia de la Economía social, la participación de las mujeres en el campo de la EcoSol es protagónico, dinamizando la cotidianeidad de las experiencias (Rieiro, Veras Iglesias y Andrade, 2018).

3- ALGUNAS CLAVES DEL DEBATE FEMINISTA SOBRE LOS CUIDADOS

Partimos de una noción de cuidados que se nutre de los debates feministas que han marcado tanto las luchas de los 60-70, como los más recientes desarrollos de la economía feminista en las últimas dos décadas.

El bagaje teórico acumulado por los estudios sobre la categoría de género ha ayudado a impulsar la lucha del movimiento feminista en las calles y a fundamentar el lugar histórico que ha ocupado la mujer en la división sexual del trabajo. La formulación de la noción de heterosexualidad compulsiva, acuñada por Adrienne Rich (1976), aporta al debate de género. La autora relaciona la heterosexualidad a un régimen político que actúa sobre el cuerpo femenino y que se institucionaliza por una serie de prácticas como el matrimonio heterosexual, la idealización del amor, la educación formal, la heterosexualidad reproductora, la doble jornada laboral, etc.

Rich desarrolla un especial análisis sobre lo ambivalente que suele ser la maternidad para la mujer, distinguiéndola como institución y a la vez como experiencia. Para la autora, la maternidad como institución consolida el lugar subyugado de la mujer al ámbito privado y consecuentemente de cuidados y refuerza todas las demás instituciones sociales. Lo que nos ayuda a comprender las estructuras de las familias y el lugar naturalizado de la mujer hacia a los cuidados.

Los debates a punto de partida de los 70 dan un giro y plantean el trabajo de cuidados como categoría analítica (Arango y Molinier, 2011). Se reconocen así las tareas del hogar y del cuidado como trabajo, en un esfuerzo por visibilizar y valorizar, a escala social, el tiempo y esfuerzo que muchas mujeres históricamente le han dedicado. Protagonizada, entre otras, por la feminista Silvia Federici (2010), la campaña por el salario doméstico en su país, en esos años, reubica las tareas de cuidados como trabajo reproductivo, no asalariado y no reconocido, aunque socialmente necesario para la manutención de la fuerza de trabajo. Lo toma, entonces, como una tarea realizada históricamente por las mujeres, esencial para la reproducción de la vida cotidiana y también para el sistema productivo.

La diversidad de dispositivos de contención y sujeción del cuerpo femenino se hacen visibles cuando pensamos la participación de

la mujer en la lucha social en la época que fuere. Por ejemplo, la campaña por el salario doméstico tuvo un importante rol para visibilizar las numerables prácticas de cuidado que las mujeres tienen a su cargo, para las cuales deben restringirse de sí, de su cuerpo y de su tiempo, de un sin fin de actividades entre las que se encuentran la participación activa en lo social (Gutiérrez, 2015). En la actualidad y fruto de los trabajos en la Economía Feminista, se retoman estos debates, en ellos se resalta el papel del Trabajo de Cuidados en la Sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2009; Pérez-Orozco, 2015). Destacamos en este artículo tres ideas que se desprenden en relación con estos últimos trabajos: i) la centralidad que este trabajo adquiere en el sostenimiento de la vida; ii) la necesidad de reconocer sus aspectos materiales, morales y afectivos; iii) la crítica y perpetuación de la división sexual del trabajo que se da en estas tareas, y que en muchas ocasiones se produce entre mujeres a partir de relaciones de explotación vinculadas al eje Norte-Sur como las cadenas globales de cuidado (Arango y Molinier, 2011). Mencionar aquí también acerca del imperativo moral que hace recaer en las mujeres estas tareas y responsabilidades, sin cuestionar temas como el derecho a no cuidar (Gimeno, 2012). En este artículo queremos dar un paso más. Nos referimos a la comprensión de los cuidados en tanto herramienta política y colectiva de transformación social (Martín-Palomo, 2009). Nos planteamos dar visibilidad a los cuidados relacionados con el ámbito comunitario, al cuidado más allá del ámbito doméstico, reconociendo el cuidado entre mujeres, así como las prácticas que se despliegan en los espacios colectivos. Tomamos las experiencias de la ESS como espacio central para poder pensar otras formas de organizar el cuidado que pongan la vida en el centro. Hablamos de la asunción colectiva de todos los elementos y problemas que lo componen, para que deje de ser una tarea de orden privado y una responsabilidad exclusivamente de las mujeres.

Así también, incorporamos en estas reflexiones el impacto del contexto social y político en el que se desarrolla esta investigación. En Uruguay, las dinámicas de cuidado mantienen un régimen "familiarista"; es en la familia y particularmente en la mujer donde recae la responsabilidad para el bienestar de la población en general. El trabajo de cuidado no es remunerado y se basa en la tradicional división sexual del trabajo (Batthyány, Genta y Perrotta, 2012, en Aguirre y Ferrari, 2014). A partir de la llegada de los gobiernos progresistas, comienza a debatirse públicamente en torno a los

¹⁰ <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/75658/creacion-del-sistema-de-cuidados>

cuidados como parte de la red de protección social. En el período 2010-2015 se inicia un proceso participativo que culminó con la implementación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados¹⁰ (en adelante Snic) por intermedio de la Ley N° 19353, reconociéndose el cuidado como un derecho. El objetivo central del sistema es generar un modelo corresponsable de cuidados, entre familias, Estado, comunidad y mercado. Asimismo, tiene como objetivo central fomentar la responsabilidad compartida del cuidado entre varones y mujeres, apuntando a superar la sobrecarga de trabajo en las mujeres que históricamente, y aún hoy, caracteriza a nuestra sociedad. La población objetivo de esta política son: niña/os de hasta doce años, estableciéndose para este primer plan la prioridad en la primera infancia (de 0 a 3 años); personas con discapacidad y personas mayores de sesenta y cinco años que carecen de autonomía para desarrollar las actividades; por último y como resultado del debate, se incorporaría a las personas trabajadoras del cuidado. La propuesta del Snic permite un avance fundamental en la protección social y la instalación de los cuidados en la agenda pública. Sin embargo, enfrenta como principales desafíos la institucionalización y consolidación del sistema, así como la profundización en el enfoque de género y corresponsabilidad para un cambio cultural en la gestión de los cuidados.

Si bien el trato de esta política pública no era uno de nuestros objetivos centrales, durante el desarrollo de la investigación emerge con fuerza su impacto en las organizaciones de la ESS, incluso encontrando grupos de trabajo específicamente enfocados en la temática. De este modo, se volvió necesario analizar algunos efectos de esta política en las dinámicas organizacionales de las comisiones/espacios de género de los colectivos estudiados, derivando en un eje emergente del análisis.

4- DISCUSIÓN Y RESULTADOS: LOS CUIDADOS EN LAS ORGANIZACIONES DE LA ESS

Las entrevistas colectivas realizadas nos permitieron poner en común tanto las formas de representar el cuidado en las organizaciones, así como la prácticas y reflexiones en torno a ellos. Planteamos aquí la organización en tres ejes de discusión que intentan sintetizar las principales líneas abordadas en este trabajo: percepciones con relación al cuidado, prácticas organizativas concretas e impacto de las políticas públicas. Las palabras de las entrevistadas

son articuladas con reflexiones teóricas que abordan el análisis sobre los cuidados, permitiéndonos construir un entretrejo de comprensiones situadas en entorno a los principales desafíos que este tema presenta para la ESS.

4.1. PERCEPCIONES DEL CUIDADO DESDE LAS ORGANIZACIONES

Encontramos en los grupos de mujeres de la "otra economía" una multiplicidad de posturas que subyacen a las distintas percepciones y representaciones, conformando modelos interpretativos distintos a la hora de problematizar los cuidados. El abanico de posiciones puede analíticamente simplificarse en tres: i) un sentido clásico sobre el cuidado, que reivindica a la mujer desde el rol maternalista, sosteniendo el amor y el sacrificio de la mujer como una fortaleza diferencial para ejercer esa tarea; ii) un sentido crítico sobre el cuidado, sensible a los postulados de género que cuestionan la división sexual del cuidado, reivindicando la corresponsabilidad en el ámbito doméstico y un mayor "empoderamiento" de las mujeres en las organizaciones, y iii) un sentido crítico y antisistémico, sensible a los postulados feministas que enfatizan, por un lado, la invisibilización del trabajo reproductivo para la producción de la fuerza del trabajo como parte de la estrategia del capital (de ahí la reivindicación del salario para el trabajo de cuidados); y por otro, postulados feministas que subrayan la importancia de la sostenibilidad de los cuidados mediante la conformación y articulación de tramas comunitarias y solidarias de los cuidados.

Tomando al "cuidado" como una categoría polisémica, encontramos las expresiones que en un sentido clásico representan las tareas asignadas naturalmente a las mujeres en el ámbito privado. De los testimonios emergen ciertas tendencias a ubicar los cuidados en ese sentido, tanto por parte de las organizaciones como por parte del Estado.

Se vive diferente porque en general los hombres se van y si hay una persona mayor, un niño o alguien para cuidar sigue siendo, según los relatos de las mujeres, parece que el rol de las mujeres sea ese, el de los cuidados, si bien ha cambiado un poco. (Amru, octubre, 2018)

Aunque al final de la frase la entrevistada enuncie cierta perspectiva de cambio, relata el rol naturalizado que ocupan las mu-

jeres para solucionar las demandas por los cuidados de la familia. En este sentido, persiste cierta naturalización de las tareas asignadas al rol de la mujer que se llevan a cabo y se sostienen a partir de los sentimientos de amor y sacrificio (Esquivel, 2012). En el siguiente fragmento se observa un diálogo entre entrevistadas de la comisión de género de FCPU acerca de la postura del varón a la interna de una de las cooperativas:

B: Pero en el caso de él, por ejemplo, él quiere tomar mate y nos pide a nosotras que se lo preparemos. Es muy dependiente de la mujer en cuanto a la casa.

J: ¡Ahí es machista!

B: No sé, él es muy dependiente de la mujer, a nosotras nos pide que le calentemos el agua para el mate.

H: ¡Ves! Ahí tenés un tema de género. Pensaste que no, pero sí. (Comisión género FCPU, setiembre, 2018)

Como puede apreciarse, existen diferentes perspectivas sobre los cuidados que conviven en la cotidianidad de las organizaciones, por un lado, una postura pasiva y comprensiva, que justifica la actitud tomada por el varón y le es conveniente. Por otro, una postura crítica que identifica en los cuidados una oportunidad para tratar los temas de género, que logra dialogar con algunos postulados feministas acerca de las relaciones entre mujeres y varones en nuestra sociedad contemporánea.

Como en la economía capitalista, en la "otra economía" se evidencia también que la inclusión de la mujer al mercado laboral no resuelve ni los problemas de invisibilización de su trabajo, ni el problema de la corresponsabilidad de los trabajos cuidados (a escala familiar y comunitaria). Por el contrario, las mujeres explicitan que al trabajo de cuidado habitual –no reconocido– se le agregan las exigencias del mercado laboral. El testimonio siguiente trae a la luz una serie de trabajos invisibilizados, realizados por mujeres en una unidad productiva agropecuaria. El relato comparte la realidad de muchas de las mujeres rurales en el Uruguay, la superposición de tareas productivas y reproductivas en el ámbito de la familia; los emprendimientos familiares desafían doblemente el lugar de las mujeres, puesto que es aquí donde se condensa la doble invisibilización que padecen.

Yo les comentaba el otro día a ellas, que vino un caballero que era de Florida. El caballero dice que ta, yo pude venir

porque mi señora se encarga del ordeño, entonces yo me paré y lo felicité, y le dije la próxima vez estaría bien que tu señora viniera y tú te quedaras en casa. Y yo quiero saber, que es lo que le pasa a esa mujer. Entonces él como es hombre, va para allá y para acá, y no pasa nada... entonces la mujer se queda con los gurises, con la casa, con las vacas, con todo. Y esa es la realidad. Hay una cantidad de mujeres en esa situación, no se imaginan cuántas. Y esa política se replica después, porque los niños que ven... y eso es cultural, eso es cultural. (...) y yo pensaba, ese señor que vino de Florida. Cuando llegó ya tenía la comida pronta. (Comisión género Cudecoop, setiembre, 2018)

Con doble invisibilización y desvalorización, nos referimos a la falta de reconocimiento del trabajo que realizan las mujeres en este caso considerando ambas esferas, productivas y reproductivas. El caso de las mujeres rurales es paradigmático en este sentido, ya que parte de sus tareas consideradas domésticas aportan a la producción familiar, no siempre teniendo el reconocimiento y la remuneración que se merecen. En este sentido, las palabras de una de las entrevistadas:

Cuando el papá de mi nene y yo juntaba tomates, invierno, verano, aunque caiga agua, pero el patrón no venía a pagarme a mí, le pagaba a él que no trabajaba. Y yo decía: junté como cien cajones, ta cagaba!! (Risas) pero ta, yo en esos tiempos no me daba para pensar. Y bueno, él manejaba la plata porque yo no la sabía administrar. Hoy por hoy, a mí ya no me pasa más porque ya me sirvió de experiencia. (Comisión género FCPU, setiembre, 2018)

La literatura feminista en la economía (Carrasco, 2009; Orozco; 2015, Rodríguez, 2015) denuncia cómo una de las estrategias centrales de la desigualdad es la invisibilidad y desvalorización de las tareas de cuidado. En las entrevistas se reconoce esta invisibilidad y la falta de reconocimiento de las mismas. Sin embargo, no escapan a la forma de valorización economicista que los cuidados han tenido a la hora de ser reconocidos. Nos referimos a la forma de enunciarlo, como señala la Secretaría del género de PIT-CNT :

Si te fijás en las proclamas del 1 de mayo y lo que son los informes de los congresos, y lo que es esta secretaria, de los 8 de marzo y los 25 de noviembre cada vez que tenemos

oportunidad hablamos de trabajo que no figura en el PBI, que es el de las mujeres (Secretaría de Género del PIT-CNT, octubre, 2018).

Esta forma de comprender el trabajo no remunerado y su valor económico se traduce también en las estrategias que se despliegan o reconocen como necesarias. En este sentido, la salarización del trabajo de cuidados se propone como estrategia para su resarcimiento, sea a través de salario mínimo o de un sistema como el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) que le dé reconocimiento. La ESS apuesta por una participación ética y democrática en todos los ámbitos de la vida y en todos los aspectos que nos conciernen como personas. En los últimos años ha surgido, por parte de diversas organizaciones, la preocupación por la participación de la mujer para asegurar que los ámbitos deliberativos y de decisión sean equitativos.

En las entrevistas realizadas, las mujeres de la otra economía encuentran mayoritariamente una posición crítica hacia los roles de género, coincidiendo en que las mayores limitaciones para participar de reuniones de las organizaciones (organizadas y dirigidas casi siempre por varones) son las prácticas de cuidado familiar. En palabras de una de las entrevistadas:

Lo que tenemos como problema es que no hay mujeres jóvenes en la red. Y no hay porque están en esa etapa, en la de llevar los niños a la escuela, del trabajo familiar, que tampoco podés... un día capaz podés. (...) este es uno de los mayores problemas que tenemos. (Grupo de Mujeres Rurales, diciembre, 2019)

Si bien algunas organizaciones reconocen la complejidad del problema de la participación de las mujeres, este tema dista de ser abordado de manera colectiva para su problematización. Parte de la dificultad es la perspectiva desde la cual se formula el problema de la mujer y su participación en las organizaciones. Cuando tomamos la perspectiva feminista para pensar el problema, percibimos que las organizaciones de la otra economía requieren generar nuevas rupturas (Sarachu, 2012); en este sentido, poner en el centro del análisis económico las diversas discriminaciones que las mujeres hemos tenido en los distintos sistemas económicos androcéntricos (Larrañaga et al., 2014) podría colaborar en la comprensión de la complejidad que encierra la

imposibilidad de su participación en ámbitos que fueron creados por varones para varones.

Como afirma Federici (2013), el segundo trabajo de la mujer aumenta su explotación y reproduce su rol de diferentes maneras y en diferentes ámbitos; sino basta con mirar las actividades que desarrolla fuera de su hogar: enfermeras, criadas, profesoras, secretarías. Todas estas tienen como atributo el cuidado de otros, convirtiéndose en una extensión de las tareas reproductivas y reproduciendo una de sus grandes dificultades, la de trazar firmemente el comienzo y la finalización de su trabajo, dado que lo que tiene a cargo es ni más ni menos que la vida de otras personas.

El aumento de las tareas para la mujer en ambas esferas (productiva y reproductiva) reproduce culturalmente lo que se le atribuye como "atributo natural": ser cuidadora. La feminización de los cuidados también se observa en las organizaciones de la otra economía, donde lentamente empieza a darse el debate sobre cómo cuidar a las propias mujeres que desarrollan esta tarea a tiempo completo. Como señala una de las entrevistadas:

Porque como toda la parte que hay tanto de lo sindical como lo laboral, la mujer tiene doble tarea, demostrar sus capacidades, demostrar que puede y demostrar que aunque sea mujer, no se disminuyen las otras responsabilidades. Entonces tenés varias tareas para resolver, y al ser todas mujeres tenemos que preocuparnos más por ellas. (Secretaría de Género del PIT-CNT, octubre, 2018).

Una hipótesis primaria del análisis emergente de las entrevistas realizadas permite visualizar dos grandes abordajes sobre los cuidados y las relaciones de género: por un lado, vinculados fuertemente a representaciones binarias y problematizaciones de género enfocadas como un problema con ciertos grados de autonomía de otras dimensiones estructurantes de las relaciones de dominación en general. Por otro lado, existen abordajes vinculados a concepciones menos binarias del género, que transversalizan la vida interna y externa de la organización, vinculándose multidimensionalmente con otros aspectos del sistema.

Parece necesario entonces replantearnos a la interna de las organizaciones las tareas de corresponsabilidad, romper la visión dicotómica de la economía clásica de trabajo remunerado y no remunerado, y superar la equiparación entre trabajo y empleo para valorar todos los trabajos realizados a la interna de la familia y la comunidad.

4.2 TRABAJO ESPECÍFICO SOBRE LA TEMÁTICA Y PRÁCTICAS DE LAS ORGANIZACIONES

El tema de los cuidados no aparece de manera espontánea, sino que emerge al ser preguntado específicamente por nosotras en las entrevistas y, en general, no desde una representación y posicionamiento consensuado colectivamente. Es un tema que parece imponerse organizacionalmente y mayormente por la política pública, y que las organizaciones resuelven, ya sea organizando un grupo de trabajo o nombrando un delegado para trabajar el tema. Una vez que se problematiza, se observa una clara asociación entre los cuidados y los problemas a la hora de participar de las mujeres; sin embargo, a la hora de facilitar la participación, se abordan cuestiones más organizacionales que operan en "el techo de cristal", reproduciéndose de cierta manera la división clásica de los "cuidados domésticos" como algo "privado" a resolverse familiarmente. Esta discontinuidad es sustantiva para comprender la forma de abordaje de la temática a nivel organizacional y la deconstrucción territorial (donde el hogar se asocia como algo ajeno a la organización comunitaria) que podría realizarse a la hora de construir nuevos abordajes feministas.

Más difícil aún resulta la valoración e identificación de las prácticas de cuidado que sostienen a las organizaciones de ESS. Nos referimos a todas esas tareas invisibles que hacen posible su vida cotidiana, desde la coordinación de las reuniones y la gestión de las actividades, la limpieza de los espacios, así como con relación al cuidado de las personas que participan en los espacios colectivos. Más allá de las concepciones y abordajes de género que las organizaciones tengan sobre los cuidados, una vez que se incorporan actividades para los/as niños/as, etc., se posibilita la problematización de género, aunque esta no haya emergido desde un cuestionamiento explícito en este sentido. La siguiente cita ejemplifica cómo una vez que las organizaciones se plantean la creación de espacios que logren "compatibilizar" el cuidado de los/as niños/as con la participación, emergen distintas problematizaciones.

G. Se le da importancia a eso, porque, por ejemplo, en el primer encuentro les dijimos que vinieran con niño/as. De alguna manera tratar de que sí.

C: Claro, pero eso que estás nombrando no es corresponsabilidad, porque siempre es la mujer la que viene con los hijo/as (Comisión de género Cudecoop, setiembre, 2018).

En algunos casos se encuentra que organizacionalmente se han trabajado las diferencias en el uso del tiempo de las mujeres y los hombres, visibilizando dinámicas existentes, aunque no por ello abordando las transformaciones deseables y estrategias concretas desde la organización para construir nuevos procesos y orientar nuevas dinámicas.

En un encuentro nacional se separaron por sexo para trabajar las tareas y el uso del tiempo en un día cotidiano de trabajo. Luego se compartieron y vieron cómo había ciertas tareas que recaían más en las mujeres (en gran medida vinculadas a los cuidados) y otras tareas que recaían más en los hombres (en gran medida vinculadas a la producción). Se visualizaron diferencias, aunque no se problematizaron las relaciones de dominación que las explican. (Red de Semillas, octubre, 2018).

Una ampliación del campo analítico, que no retome los cuidados meramente como "restricción", permite visibilizar dinámicas que hoy no aparecen retomadas colectiva y formalmente a nivel de la organización. Vincular estas temáticas a los programas y condiciones de la ESS podría servir para comprender y profundizar las propias construcciones de género que se proyectan desde las organizaciones, así como sus abordajes, su formación y visiones a futuro.

Las comisiones o comités de género en general no se plantean dar insumos transversales de género para los distintos espacios de la propia organización, sino que generan su línea y agenda propia, mucho más vinculada al incentivo de la participación femenina. El tratamiento de los cuidados y las relaciones de género por parte de los espacios de mujeres o comisiones de género ven así limitado su accionar a nivel organizacional. Sin duda, este es un tema clave para analizar la potencialidad que tienen estos espacios para influir en la propia organización y desde ella en la ESS a escala más global.

Desde distintos discursos de las entrevistadas emerge una concepción de la propia institución en la que se constituyen como grupo con una visión bastante vertical (en distintos grados), lo cual limita a la comisión de género trabajar sobre ciertas temáticas específicas acotando su rango de acción y decisión sobre otros temas más generales.

De hecho, ahora hay como una discusión sobre los permisos de paternidad que, claro, acá no hay tantos compañeros hombres o son muy jovencitos, entonces no hay como un pienso todavía, pero quién sabe, mañana puede ser. Capaz que, si nosotros proponemos, puede surgir eso, si nosotros vamos a las reuniones y tratamos el tema capaz puede ser, no sé si de arriba nos van a decir que sí. No nos olvidemos que esta cooperativa es de militares, ¿no? Los fundadores son militares, hay un protocolo, no es que decidimos nosotras, no tenemos la potestad. (Comisión género de Cacson, octubre, 2018).

Ejemplo de esto es el caso de una de las organizaciones que quisimos entrevistar que, ante la decisión de la comisión directiva, no participó del presente estudio. Así, los grados de autonomía y reconocimiento de las comisiones se evidencian como las resistencias a estos temas en algunas organizaciones puntualmente. Más allá de la primacía de la situación que restringe el área de acción de los espacios de género en algunas organizaciones, se identifican nuevas emergencias y, por ejemplo, algunas entidades del campo de la ESS integran a sus concepciones de economía (en general, definida como actividades de la esfera productiva) el trabajo reproductivo. La siguiente cita ejemplifica dicho desplazamiento:

Un poco el proyecto [Cooperación con Equidad] de la UE fue pensado para esto. Pensar en las mujeres emprendedoras cómo influyen en la economía de un país. Entonces el proyecto fue pensado para eso, cómo hacer visible lo invisible en el trabajo nuestro, en nuestra cotidianidad. Porque tenemos esa cultura de que el trabajo es el que es remunerado en la oficina, en la fábrica, pero el de la casa no. (...) Y bueno, creo que por ahí se empezó con ese proyecto para empezar a estudiar esa situación y recabar la información de que es lo que necesitan esas mujeres y también empoderar a los hombres en formación y conocimiento, para que ellos también se den cuenta que son parte del sistema y que si nosotras nos empoderamos de ese espacio y se regulariza todo ese trabajo invisible, la economía de un país cambia rotundamente. (Comisión de género FCPU, setiembre, 2018)

También encontramos discursos que cuestionan la frontera entre lo privado (más asociado a la reproductivo) y lo público (más asociado a lo productivo y político). Un ejemplo de ello puede ser

el trabajo sobre la violencia doméstica emprendido desde una federación de organizaciones de vivienda que lo trabaja desde el sostén y rol fundamental que pueden tener los entramados colectivos para abordar dichas temáticas.

Trabajamos (la comisión) fuertemente con el área técnica, la técnica orienta a las mujeres, las recibe, y nosotras trabajamos con la cooperativa y ahí vemos las soluciones posibles para el cuidado de la mujer, lo primero es la vida, pero la casa también hace a la cosa. Naufragamos cuando no podemos dar con la cooperativa; cuando las mujeres saben que cuenta con el respaldo de su cooperativa, logran realizar la denuncia. (Comisión de género de Fucvam, setiembre, 2018)

Por otro lado, existen algunos casos donde empieza a visualizarse el autocuidado entre mujeres como un desafío organizacional. Las mujeres sienten y perciben la necesidad de juntarse para capacitarse, sostenerse y pensarse conjuntamente. Se constituyen redes de cuidado que expresan dicha necesidad y tejen alianzas de solidaridad para mantener la tarea cotidiana. En palabras de una de las entrevistadas:

Si bien sí, no tenemos comisiones de género, sí tenemos una mirada muy del cuidado de la persona, también del cuidado de la mujer y una de las cosas que creo que estamos todas orgullosas de eso, es que dentro de la red todas nos empoderamos, y todas encontramos, como dice Carla, una capacidad, una aptitud, algo escondido para desarrollar dentro de la red. (Red de Economía Solidaria, marzo, 2019)

Como estrategias utilizadas aparecen de manera muy particular los grupos no mixtos. Espacios exclusivos de mujeres en donde abordar temas relacionados con sus necesidades dentro de los colectivos. Sin embargo, es una estrategia muy puntual y poco considerada en la mayoría de las experiencias y espacios mixtos. Como señala una de las integrantes de la red de agroecología,

si el desafío es eso que decís vos, trabajar con cada una de las mujeres que están en las condiciones que están y asumirlas dentro de la red y reconocernos ahí. Poder lograr esos grados de autocuidado en diferentes núcleos. Creo que eso es un desafío poder potenciar eso. (Red Agroecología, octubre, 2018)

La violencia de género ha sido uno de los temas más mencionados como preocupación por las distintas organizaciones consultadas; de hecho, muchas de ellas iniciaron su trabajo en asuntos de género como respuesta emergente a esta temática. En ese sentido, el tema de violencia de género ha permitido instalar algún nivel de discusión, siendo una oportunidad para problematizar las relaciones de desigualdad entre varones y mujeres.

En octubre de este mismo año se hace la Asamblea Nacional de Desarrollo Social y emerge como tema fuerte querer desarrollar el género, el cuidado, jóvenes y adultos mayores. Ahí el tema género tomó mucha fuerza, y la comisión se consolida en el 2016 priorizando dos puntos: participación de la mujer y violencia. El tema de la violencia nos pasó por arriba. (Comisión de género de Fucvam, setiembre, 2018)

Esta temática no solamente se convierte en una vía de entrada para problematizar las relaciones de poder, sino que permite una reactivación de la dimensión colectiva a partir de la constitución de espacios de debate y encuentro.

Desde este abanico de posiciones que estructuran el discurso, el análisis y las prácticas concretas de las organizaciones, encontramos –no casualmente– mayores afinidades o distancias con la nueva ola de feminismos. Las citas a continuación señalan cómo hay espacios que se sienten parte del movimiento “8 de marzo” y otros que sienten diferencias importantes y toman distancia de dicho movimiento.

La guía sobre la violencia se aprobó en el 2017. El 2017 marcó la diferencia, el 2016 fuimos a “Ni una Menos” y a la “Marcha del 8 de Marzo”. Cuando apareció lo de la violencia, empezamos a trabajar lo de la doble titularidad. Las cooperativas se han apropiado del tema de la violencia, han ido a la Marcha del 8 de Marzo, algunas están al margen, pero somos más de 500 mujeres. (Comisión de género de Fucvam, setiembre, 2018)

El análisis feminista dentro de las organizaciones de la ESS podría contribuir a reconceptualizar las estrategias asociadas a los roles de género y las vinculaciones que operan como obstáculos y oportunidades de participación para las mujeres a nivel institucional. Debiera ser posible abrir el debate acerca de qué prácticas son necesarias reformular a la interna de las organizaciones

¹¹ En noviembre de 2015 se aprueba la Ley para el Sistema Nacional e Integrado de Cuidados (Ley N° 19353), en la cual se establece el cuidado como un derecho.

(espacios de cuidado para niño/as, otras estéticas para la circulación de la palabra) para que la participación de la mujer tenga firmeza en cuanto a la reivindicación de sus derechos.

4.3. CUIDADOS DESDE LA ESFERA ESTATAL Y SU VÍNCULO CON LA ESS

El contexto de debate sobre los cuidados ha generado también la reivindicación por parte del movimiento feminista para el reconocimiento, por parte del Estado, de la necesidad de proveer el servicio de cuidados en las políticas públicas. En Uruguay se puede ver plasmado el resultado de esa lucha en la promulgación de la Ley para el Sistema Nacional e Integrado de Cuidados (Snic)¹¹.

La población objetivo de esta política son: i) niñas y niños de hasta doce años, estableciéndose para este primer plan la prioridad en la primera infancia (de 0 a 3 años); ii) personas con discapacidad y personas mayores de sesenta y cinco años que carecen de autonomía para desarrollar las actividades; iii) por último se incorporan, fruto del debate participativo, a las personas trabajadoras del cuidado. La propuesta del Snic permite un avance fundamental en la protección social y la instalación de los cuidados en la agenda pública. Sin embargo, enfrenta como principales desafíos la institucionalización y consolidación del sistema, así como la profundización en el enfoque de género y corresponsabilidad para un cambio cultural en la gestión de los cuidados.

El impacto de la aplicación de esta ley lo encontramos en algunas experiencias que entrevistamos, en particular relacionadas con la participación en los espacios consultivos. Sobre la aplicación de la ley y las representaciones asociadas a su funcionamiento, podemos identificar algunos elementos en el relato de una de las entrevistadas:

Porque lamentablemente se enferma el nene, lo cuida la madre o la abuela; se enferma el esposo o el padre, es siempre la abuela, la madre la que está en la casa la que se ocupa que es una mujer por lo general. Las asistentes personales en su mayoría son mujeres, creo todavía que no hay varones. (Secretaría de Género del PIT-CNT, octubre, 2018).

La entrevistada hace referencia a las asistentes personales que integran el Snic. En su relato podemos identificar la dificultad para romper con el perfil feminizado del sistema, reafirmando

la visión clásica otorgada a las tareas de los cuidados. Romper con el esquema "mujer cuidadora-hombre proveedor" parece ser una preocupación en algunas de las intervenciones. La creación del Snic parece condensar entonces, por un lado, la problematización del cuidado como actividad exclusivamente femenina, invisibilizada y subestimada. El status de política pública –y de tema prioritario en la agenda política– habilita la amplificación de la discusión a otros ámbitos. En este sentido, las palabras de una entrevistada:

Yo creo que es un tema de política pública, y creo que Inacoop tiene que trabajar en eso, en un país con tasa de crecimiento negativo, y tiene que pensar en eso. En el sector vivienda también tiene que pensar para la población de sus cooperativas que están creciendo y que es a su vez una oportunidad para vincular a los jóvenes. Pensar en distintas unidades productivas del servicio, y el propio movimiento tiene que pensarlo porque también es una oportunidad. Por un lado, el sector de la economía social y solidaria honra los principios de valores y, también es una oportunidad de inserción productiva, ¿no? Se abre todo un panorama bien interesante. (Inacoop, octubre, 2018)

Por otro lado, también es cierto que la impronta del Snic marca un rumbo específico no solo a escala discursiva, sino también política (desde qué perspectiva se aborda esa tensión entre las tareas de producción y las de reproducción social de la vida). Por lo tanto, allí donde no fueron cuestionadas las relaciones de género en torno a la economía, el Snic puede funcionar como motivación para hacerlo. No obstante, marca una línea con relación a la conceptualización de los cuidados (quiénes son cuidados, quiénes cuidan y cómo se llevan adelante esos cuidados) que, en principio, no propone una lectura más radical en cuanto a la estructura profunda de la desigualdad en torno a las relaciones de género, la economía y la sostenibilidad desde un modelo individual o colectivo.

La Ley 19353 (2015: 1) define en su artículo 3 la idea de cuidados como: "las acciones que las personas dependientes deben recibir para garantizar su derecho a la atención de las actividades y necesidades básicas de la vida diaria por carecer de autonomía para realizarlas por sí mismas. Es tanto un derecho como una función social que implica la promoción del desarrollo de la autonomía personal, atención y asistencia a las personas dependientes".

Esta definición de cuidados destaca y avanza al reconocer el cuidado en tanto derecho. Sin embargo, coloca la centralidad de esta actividad en la protección de las personas dependientes, estableciendo una noción de cuidados unidireccional y centrada en poblaciones específicas. Desde las nociones que partimos en este trabajo, consideramos central profundizar en la visibilización de la interdependencia, lo que supone mostrar tanto las relaciones que sostienen la existencia como todos aquellos trabajos que hacen posible una vida. Es importante mencionar que no todas las organizaciones consultadas participan de espacios de articulación interinstitucional, por lo que la apropiación de la temática a partir de la propuesta del Snic no se da de manera uniforme. Esta diferencia puede apreciarse tanto en los discursos que se recuestan sobre la conformidad con las normas vigentes a escala nacional, así como en la exploración de estrategias e iniciativas innovadoras como acciones para promover la participación de las mujeres en espacios de debate y decisión.

Todo lo que está establecido por ley se respeta a rajatabla, ahora de ellos que salga alguna otra cosa, digamos que nos den algún otro beneficio que no esté establecido por ley pero que ellos decidan darlo... no. Si respetan todo lo que está previsto en la ley, acá inclusive hemos tenido compañeras que han tenido licencia por maternidad y después cuando se reintegran, hacen el medio horario y eso sí, pero fuera de lo que esté por ley no. A veces pasa que hay trabajo que por ahí la ley no se los dictamina, pero quieren de alguna forma otorgarle beneficios, porque la consideran buena funcionaria, etc. Y muchas veces se lo otorgan. (Comisión de género de Cacson, octubre, 2018).

Los espacios interinstitucionales (de carácter consultivo y no resolutivo) en el marco de Snic, que requieren de participación de las organizaciones, evidencian una disociación –en algunos casos– entre la representación de quienes participan de las coordinaciones interinstitucionales y los espacios de género internos de cada organización. Por ejemplo, quienes asisten a esos espacios de representación en torno a la agenda de cuidados, en varios casos, son varones que no integran los grupos de género de la organización a la cual pertenecen. Identificamos estas participaciones masculinas como parte de una lógica representacional tradicional que, ante la presencia de espacios de visibilidad política, coloca nuevamente al varón en el centro de la escena.

Otro aspecto a destacar es que la incorporación de los cuidados a la agenda pública abre la posibilidad de integrar esta temática, no solo en términos de sensibilización, sino también como oportunidad productiva, en la medida en que los servicios de cuidados pueden ser ofrecidos por las propias cooperativas. En este caso, los cuidados logran incorporarse a la discusión como opción laboral, siguiendo la lógica del mundo del trabajo productivo.

Es lo que hemos estado charlando con X e Y, las cooperativas de trabajo que hayan y tengan intereses en tener asistentes personales, formarlos como asistentes personales. Y los asistentes personales que quisieran formar cooperativas, enseñarles cómo es el cooperativismo. Hay que aprender el cooperativismo, hay que aprenderlo, no es fácil. Pero eso ya es más un proyecto a largo plazo, no es un proyecto que se pueda hacer tan fácil. (Secretaría de Género del PIT-CNT, octubre, 2018)

Sin embargo, esta interpretación de los cuidados como actividad productiva, ya sea individual o como estrategia colectiva, corre el riesgo de reproducir las jerarquías productivo-reproductivo mencionadas previamente. Nos referimos al valor que adquiere la tarea reproductiva, en tanto se vuelve remunerada o medida por el salario. Como señala Susana Draper (2018: 175):

El desafío es cómo las formas de cooperación y de conversación sobre los cuidados que se dan a nivel de base pueden ir constituyendo otro tipo de mirada en la que se pase del modelo clásico y patriarcal de política a formas de decisión y de intervención que no sean las designadas por un tiempo impuesto desde arriba. Esto implica cuidar de un tiempo social que no es el de la efectividad productivista del reloj, sino el de la multiplicidad de tiempos que tejen la vida.

Superar esta lógica de valorización, estimulando un debate acerca de la relevancia del trabajo de cuidados como actividad que sostiene la vida diaria, parece ser una de las centralidades desde una perspectiva feminista. Repensar los cuidados como organizadores de las formas de vida y buscar alternativas en la gestión colectiva de los cuidados, pueden ser aportes centrales de la ESS en la constitución de vidas vivibles.

5. REFLEXIONES FINALES

La composición diversa de la ESS característica de Uruguay, don-

de conviven expresiones tradicionales, así como formas emergentes, hablan de un medio propicio para el encuentro y desarrollo de nuevas configuraciones, de intercambio de experiencias y conocimiento acumulado y energías frescas. Al atender a lo concerniente a la representación de las mujeres en la ESS, encontramos que en las cooperativas (economía social) existe una tendencia a la paridad, con un 49% de representación frente al 51% de los varones. En la economía solidaria (EcoSol), las lógicas y conexiones son diferentes al cooperativismo, así como la participación de las mujeres, que en el caso de la EcoSol es protagónico, impulsando la cotidianeidad de la misma. Aun así, la división sexual del trabajo se produce también en la EcoSol en cuanto a rubros de organización. La invisibilización histórica en cuanto al quehacer de las mujeres en la ESS está en consonancia con el rol que han ejercido mayoritariamente en este ámbito, al igual que en organizaciones más tradicionales y de impronta capitalista: el del sostenimiento de la vida. Las mujeres están sobrerrepresentadas en sectores que podrían considerarse la continuación del ámbito doméstico: enseñanza, salud; mientras que los varones tienen mayor representatividad en ámbitos de actividad pública o donde se espera un desempeño con mayor rudeza física, socialmente asociada al varón (transporte, construcción, agro, pesca).

La ESS pretende la transformación de las relaciones socio-económicas, incorporando explícitamente la mirada de género como herramienta en la constitución de relaciones horizontales. Sin embargo, no solo es escasa la documentación acerca del rol que las mujeres jugaron en las experiencias de la ESS y que ameritaría un análisis genealógico que dé cuenta de esta falta de reconocimiento, sino que también, cuando nos encontramos con las experiencias concretas, identificamos a partir de los grupos de mujeres del sector que los cambios se producen de manera muy tímida según dinámicas de sexo-género en general y en lo referido al tema de cuidados en particular.

En relación con las percepciones, es posible observar dos grandes abordajes y su vinculación con las relaciones de género; por un lado, aquellas que parten de las representaciones binarias, donde la problematización sobre el género aparece escindida de otros problemas estructurantes de las relaciones de dominación en general. Y, por otra parte, aparecen abordajes y concepciones del género tendientes a transversalizar la vida interna y externa de la organización, vinculándose con otras dimensiones del sis-

tema. En términos generales, se mantiene una asunción mayoritaria del cuerpo de las mujeres en la responsabilidad del trabajo de cuidados, aunque se reconozca como uno de los obstáculos para la participación en el ámbito colectivo. Tímidamente, algunas voces más disidentes se expresan cuestionando ese lugar y la necesidad de un mayor protagonismo de los varones en la asunción de esas prácticas, trayendo la corresponsabilidad como estrategia para una distribución más equitativa.

Si bien podemos observar que la problematización sobre una distribución colectiva del trabajo de cuidados no aparece como tema en los grupos de mujeres en la ESS, la incorporación de actividades de cuidados específicas –como por ejemplo actividades para los/as niños/as– sí posibilita la problematización sobre género, aunque esta no haya emergido desde un cuestionamiento explícito en este sentido. Los debates feministas con respecto a las formas de organización de los cuidados que trabajamos en este texto, proponen repensar un sistema de responsabilidad que ponga los cuidados en el centro (Carrasco, 2009; Federici, 2013; Pérez-Orozco, 2015). Romper con la división público-privada en su resolución es una de las reflexiones más señaladas para poder pensar la íntima relación entre el sistema productivo y el reproductivo, así como el repensar una corresponsabilidad que integre además del hogar y el Estado, la dimensión comunitaria como modo de resolución colectiva de algo que nos es común. Parece necesario, entonces, replantearnos a la interna de las organizaciones las tareas de corresponsabilidad, romper la visión dicotómica de la economía clásica de trabajo remunerado y no remunerado, y superar la equiparación entre trabajo y empleo para valorar todos los trabajos realizados a la interna de la familia y la comunidad.

Es significativo el reconocimiento por parte de las organizaciones con relación al Estado como agente para la resolución de las necesidades de cuidado. El Snic logra avances significativos en la visibilización de la temática, así como en la corresponsabilidad que asume el Estado para la resolución de los mismos. Sin embargo, la centralidad que ocupa esta política pública parece dificultar la reflexión respecto a otras estrategias de resolución de cuidados desde las propias organizaciones de ESS. Visualizamos que es posible avanzar en estrategias que permitan la colectivización de los cuidados, así como otorgar una mayor visibilidad y reconocimiento de estas tareas para el colectivo; se identifican estos movimientos como herramientas posibles para organizaciones más sostenibles.

Del mismo modo, los espacios entremujeres (Gutiérrez, Sosa y Reyes, 2018) que hemos mapeado y analizado en el campo de la ESS aparecen como una estrategia posible y potente para transformar las prácticas de cuidado tradicional, así como para generar instancias que fortalezcan a las mujeres en las organizaciones mixtas. Nos referimos, por un lado, a los encuentros e interacciones que habilitan espacios reflexivos en relación con los roles establecidos según el mandato sexo-género y, a su vez, a las nuevas tramas que partiendo de las experiencias personales y locales habilitan pensar cómo las mujeres hemos sido construidas histórica y socialmente desde configuraciones opresivas. Se trata de una clave política central del movimiento feminista que habilita politizar la propia experiencia, romper con la dicotomía público-privado otorgándole un valor político a la vivencia individual.

A modo de cierre, sobre el rol central que las mujeres ocupan en la esfera de los cuidados, se deja entrever una multiplicidad de posiciones que en general refleja en estos grupos una visión crítica a la dimensión simbólica de la dominación masculina y se asocia aun escasamente con la dimensión material. Reafirmamos entonces que los espacios de mujeres dentro de las experiencias de solidaridad económica permiten la construcción de un "nosotras" con capacidad de desencadenar y expandir progresivamente las experiencias de lucha cotidiana en distintas escalas de la interacción económico-social, abriendo la posibilidad de renovar las formas de interdependencia para la sostenibilidad de la vida.

6. BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, R. Y FERRARI, F. (2014). La construcción del sistema de cuidados en Uruguay. Serie Políticas Sociales N° 192. Publicación de las Naciones Unidas.

ARANGO, L.G. Y MOLINIER, P. (2011). El trabajo y la ética del cuidado. Medellín, Colombia: La Carretera Editores.

BERTULLO, J.; ISOLA, G.; CASTRO, D. Y SILVEIRA, M. (2004). El cooperativismo en Uruguay. Cuadernos del Rectorado. Vol. 22. Montevideo: Udelar, Sream. Recuperado de http://www.universidad.edu.uy/libros/opac_css/doc_num.php?explnum_id=323

CARRASCO, C. (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. Revista de Educación, 1, 169-191.

DRAPER, S. (2018). Tejer cuidados a micro y macro escala entre lo público y lo común. En Vega, C.; Martínez, R. y Paredes, M. (eds.) Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América latina y el sur de europa (pp. 189-207). Madrid, España: Traficantes de Sueños.

ESQUIVEL, V. (2012). Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la "organización social del cuidado" en América Latina. En Esquivel, V. (ed.) La economía feminista desde américa latina. Una hoja de rutas sobre los debates actuales en la región. (pp. 141-189). Santo Domingo, República Dominicana: Onu Mujeres.

GIMENO, B. (2012). Cuidado con el cuidado. Recuperado de: <http://beatrizgimeno.es/2012/03/21/cuidado-con-el-cuidado/>

GUTIÉRREZ, R. (2015). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la trans-formación social en el presente. En Salazar, H. y Linsalata, L. (coords.) El Apantle, común, ¿para qué? Puebla, México: Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos.

GUTIÉRREZ, R.; SOSA, M.N. Y REYES, I. (2018). El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal. Revista Heterotopías del Área de Estudios Críticos del Discurso de FFyH, 1(1), 1-14.

FEDERICI, S. (2010). Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid, España: Traficantes de Sueños.

____ (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Madrid, España: Traficantes de sueños.

FEDERICI, SILVIA. (2010) Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulacion originaria. Madrid, España: Traficantes de Sueños.

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN DEL URUGUAY-FCPU (2018). Diagnóstico de género del cooperativismo uruguayo 2018. Cooperación con equidad. Recuperado de: <https://bit.ly/2HHi3dy>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA-INE (2010). Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural (2008-2009). Recuperado de: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/censo-Coop2008-2009>

INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO-INACOOOP (2018). Datos cooperativos. Recuperado de: <https://www.in-acoop.org.uy>

LATORRE, S. (2018). Mujeres construyendo cooperativismo: factores influyentes en la participación cooperativa. En IV Encuentro Nacional de Cooperativas-Miguel Cardozo. Comunicación llevada a cabo en el encuentro, Cudecoop, Montevideo, Uruguay, 21 al 24 de agosto de 2018.

LARRAÑAGA, M. ET AL. (2014). Construyendo la economía solidaria desde la sostenibilidad y el enfoque de las capacidades. Una apuesta a favor de la sostenibilidad de la vida. En García Chinarro, E. et al. (eds.) XIV Jornadas de Economía Crítica. Perspectivas económicas alternativas (pp. 322-346). Universidad de Valladolid, Valladolid, España, 3 al 5 septiembre de 2014.

MATTHAEI, J. (2010). Más allá del hombre económico: Crisis Económica, Economía Feminista, y la Economía Solidaria. Caya-pa, Revista Venezolana de Economía Social, 19, 65-80.

MARTÍN PALOMO, M.T. (2009). El care un debate abierto: de las políticas del tiempo al social care. Cuestiones de género, de la igualdad y la diferencia, 4, 325-355. Recuperado de: http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/14992/debate_martin_CG_2009.pdf?sequence=1.

MOREIRA, C. (1998). Modernización, Reforma de Estado y Consolidación Democrática en Uruguay en el contexto de las "nuevas democracias". Documento de trabajo N° 12. Montevideo, Uruguay: Instituto de Ciencia Política-FCS-Udelar.

MORENO, R. (2013). Economía feminista: una visión antisis-témica. En Nobre, M.; Faria, N. y Moreno, R. (org.) En busca de la igualdad (pp. 33-57). San Pablo: SOF. pp. 33-57.

NOBRE, M. (2003). Mujeres en la economía solidaria. En Dic-

cionario de Economía Solidaria. Brasil: Unitrabalho.

OSORIO CABRERA, D. (2016). Economía(s) Solidaria(s) y Sostenibilidad de la vida: o cómo construir modos de vida vivible. La experiencia en La Base, Barcelona. *Revista de Economía Crítica*, 22, 178-198.

OSORIO CABRERA, D. (2018). Economía Solidaria y Feminismo(s): pistas para un diálogo necesario. En Santamaría, E.; Yuffra, L. y De la Haba, J. (eds.) *Investigando Economías Solidarias (Acercamientos teórico-metodológicos)* (pp. 97-105). Barcelona, España: Ed. Erapí.

PÉREZ OROZCO, A. (2015). Subversión feminista de la Economía. Madrid, España: Traficantes de sueños.

QUIROGA, N. (2009). Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, 33, 77-89.

RICH, . ([1980]1998). La Heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. En Navarro, M. y Stimpson, C.R. (comps.) *Sexualidad, género y roles sexuales*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2019). *Nacemos de Mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Traficantes de sueño.

RIEIRO, A. Y PÉREZ, L. (2019). La otra economía en Uruguay: una mirada desde la solidaridad y el feminismo. En Senent Vidal, M.J. y Di Capua, M. de los Á. (comps.) *Economía social y solidaria y género: Aportes transdisciplinarios desde Europa y Latinoamérica*. España: Ed. Tirant Lo Blanch.

RIEIRO, A.L; WEISZ, C. Y TOMMASINO, N. (2018). Epistemologías "otras" para las economías alternativas. Reflexiones desde Uruguay. En Santamaría, E.; Yuffra, L. y De la Haba, J. (eds.) *Investigando Economías Solidarias (Acercamientos teórico-metodológicos)* (pp. 43-52). Barcelona, España: Ed. Erapí.

RIEIRO, A.; VERAS IGLESIAS, G. Y ANDRADE, A. (2018). Miradas feministas sobre la economía social y solidaria en Uruguay. *Revista Idelcoop*, 227, 32-53.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, 30-44.

SCOTT, J.W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG.

VASILACHIS, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Buenos Aires, Argentina: Gedisa.

SARACHU, G. (2012). Poder hacer autogestión: Desafíos y rupturas necesarias desde las experiencias asociativas populares. En Acosta, Y.; Falero, A.; Rodríguez, A.; Sans, I.; y Sarachu, G. (coords.) *Pensamiento crítico en América Latina y sujetos colectivos: debates latinoamericanos (s/p)*. Montevideo, Uruguay: Trilce.

TORRELLI, M. Y DE GIACOMI, B. (2018). Mapeo, caracterización y desafíos de los emprendimientos de economía solidaria en Uruguay (2014-2015). En Guerra, P. (coord.) *Aportes desde la universidad de la República*. Montevideo, Uruguay: Tradinco.

GLOSARIO

AMRU: Asociación de Mujeres Rurales de Uruguay.

CACSON: Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub Oficiales Navales.

CUDECOOP: Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas.

FUCVAM: Federación de Cooperativas de Vivienda y Ayuda Mutua.

FCPU: Federación de Cooperativas de Producción de Uruguay.

INACOOP: Instituto Nacional del Cooperativismo Uruguay.

PIT-CNT: Plenario Intersindical de trabajadores-Convención Nacional de los Trabajadores.